

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTUACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ GERONA, 31-33

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

MAR A JOS  ARMENTEROS LOJO

Provincia

M laga

Municipio

M laga

Ubicaci n

C/ Gerona, 31-33

Autor a

MAR A JOS  ARMENTEROS LOJO
M.  CARMEN  NIGUEZ S NCHEZ

Resumen

La actuaci n arqueol gica en c/ Gerona, 31-33, dentro de la cual se sit a la Zona 4 Tarajal-Pocopringue, integrada en la ficha 43 del cat logo municipal con la denominaci n: “Enclaves alfareros dispersos Romanos y Tard os jalonando las v as de salida de la ciudad”, objeto inminente de un proyecto constructivo consistente en una obra de nueva planta, se llev  a cabo ante la afecci n al subsuelo que supone la ejecuci n del proyecto, destinado a la detecci n de restos arqueol gicos en el subsuelo, as  como, en su caso, a la documentaci n, estudio, valoraci n y establecimiento de medidas de protecci n y conservaci n de los mismos en funci n al nivel de impacto o afecci n producida por las obras.

Abstract

The archaeological work in Gerona Street, no. 31-33, inside which is located the area 4, Tarajal-Pocopringue, integrated in the card 43 of the of the catalogue municipal with the name: “Enclaves alfareros dispersos Romanos y Tard os jalonando las v as de salida de la ciudad”, imminent object of a project consisting in a construction of new floor, was carried for the affection to the subsoil that supposes the execution of the project, for the detection of archaeological remains in the ground, and, in its case, the documentation, the study, the evaluation and the establishment of protection measures and conservation them of according with the level of impact or condition caused by the works.



Antecedentes y justificación de la intervención arqueológica

La realización de esta actuación arqueológica preventiva: control de movimientos de tierra está motivada por la afección al subsuelo que ha supuesto la acometida de una serie de zapatas y bataches de cimentación en el solar situado en c/ Gerona, 31 y 33 de Málaga. Se trata de una zona de protección arqueológica donde, debido a un error administrativo, no se impuso la actividad arqueológica preventiva control de movimientos de tierra cuya ejecución es preceptiva en base a que el solar se sitúa en la Zona 4 Tarajal-Pocopringue, integrada en la ficha 43 con la denominación: “*Enclaves alfareros dispersos Romanos y Tardíos jalonando las vías de entrada y salida de la ciudad en este punto*”. Recibe también las denominaciones Carranque; sector Tilos-La Unión; calle Gerona; Haza Honda; Los Cañahones; El Tarajal-Pocopringue; Testar Arroyo Buenavista; Cortijo Merino y tiene como unidad relacionada la necrópolis documentada en calle Gerona. Según el PGOU en vigor cuenta con protección Tipo II.

La actuación arqueológica llevada a cabo encuentra fundamento en el Título I, Artículo 3 c) del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. En dicho artículo, se define el control de movimientos de tierra: “*Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de carácter histórico y arqueológico*”.

Coordenadas (UTM), en cuadro adjunto:
C/ Los Tilos – c/ Gerona

PUNTO	X	Y
1	371.554	4.064.354
2	371.565	4.064.361
3	371.577	4.064.344
4	371.582	4.064.347
5	371.609	4.064.379
6	371.619	4.064.375
7	371.670	4.064.302

La actuación objeto de este proyecto encuentra fundamento en el Título I, artículo 3 c)

del Reglamento 168/2003 de Actividades Arqueológicas. A.A.P. Control de Centro de Investigaciones en Arqueología S.L. C/ Juan de Rihuega, 10, 2.º C, 29010 Málaga. Movimientos de

tierra entendida como “*el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés, ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado*”. Tras la apertura de las zapatas y bataches de cimentación, se ha paralizado la obra e impuesto la realización de una A.A.P. control de movimientos de tierra cuyo objetivo es documentar los perfiles y el subsuelo a la cota de afección. El día 16 de abril se realiza una inspección visual por M.^a Carmen Íñiguez Sánchez por encargo de la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, Durante la inspección visual con documentación fotográfica no se aprecia ningún elemento arqueológico de cronología anterior a las cimentaciones del edificio colindante y demolido, así como a elementos correspondientes a la infraestructura de saneamiento o acometida de agua. Tras la misma se procede a hormigonar las zapatas situadas en el sector SE de la parcela con la finalidad de no dejar al descubierto y descalzadas las cimentaciones del edificio medianero. Este tipo de actividad arqueológica ha sido impuesta por el D.P.P.H-fm de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Antecedentes históricos y patrimoniales

Este sector de la ciudad de Málaga se ubica al oeste de la desembocadura del río Guadalmedina y del arroyo del Cuarto. El mismo aparece por primera vez en la planimetría histórica en el *Plano de Málaga* que realiza Pérez de Rozas en 1863. Será un espacio ocupado por huertas y algunas fincas rústicas hasta el último cuarto del s. XIX en el que se lleva a cabo una ordenación urbanística prácticamente ortogonal.

El tipo de vivienda unifamiliar está relacionado con las actividades pesquera y agrícola de carácter suburbano de su población que posteriormente se transformará en zona de hábitat relacionada con la industrialización del entorno de la fundición que dará nombre al barrio de La Pelusa. Su tipología constructiva se basa en cimentaciones efectuadas en la arcilla compacta y se dispone mediante parrillas de zanjas rellenas de elementos líticos y cerámicos. Predominan las casas de una planta aunque también algunas de dos o tres plantas.

En este sector hay indicios de ocupación dispersa en época altoimperial. Según refiere Malax Echevarria en los inicios de la década de los setenta algunos alfares son destruidos durante las obras del gasoducto en las proximidades de la línea del ferrocarril.

El alfar romano de Carranque se ubica en los terrenos de la denominada Ronda intermedia y antiguos depósitos de Campsa



y corresponden al momento altoimperial. Los trabajos paisajísticos efectuados por los doctores Beltrán y Loza ubican el complejo alfarero en el paseo de los Tilos. Se han localizado ánforas tipo Beltrán II A (1.ª mitad s. I). Se plantea la hipótesis de un camino cercano a la costa donde un sustrato de matriz arcillosa y la presencia de agua hacen posible la implantación de industrias de este tipo. Su finalidad sería cubrir las necesidades de producción que posibiliten la exportación de aceites y exquisiteces piscícolas. Este enclave artesanal y de hábitat cuenta con una necrópolis asociada. Un sector de la misma fue localizado en el solar situado en c/ Gerona, esquina c/ Calatrava.

La situación de estos enclaves de época romana es diversa, en cuanto a su ubicación, investigación y grado de conservación, resultando de ello que algunos se encuentran desaparecidos y otros mantienen aún posibilidades de desarrollar investigación.

La intervención en calle Gerona, motivada por la aparición fortuita de restos óseos, ha permitido documentar una necrópolis, ligada por su proximidad al complejo alfarero del paseo de los Tilos, que confirma noticias anteriores sin contrastar científicamente, que se han ido produciendo tras la renovación parcelaria e inmobiliaria en el sector donde se ubican las calles Gerona, Calatrava, Merlo y Zúñiga.

La necrópolis se articula en dos niveles cronológicamente diferenciados, con un cambio radical en la orientación de los enterramientos, noreste-suroeste, con la cabecera al suroeste en la primera etapa de ocupación y noroeste-sureste con ligera declinación oeste y la cabecera hacia el noreste. En ninguna de las dos etapas se ha logrado identificar la existencia de ajuar con claridad, aunque hay indicios de afección antigua de los espacios funerarios. La inhumación del individuo se realiza en decúbito supino. A destacar la presencia de un enterramiento infantil (neonato) efectuado en un ánfora rellena de arena de playa que se documenta en el primer nivel.

En general las fechas de la necrópolis oscilan entre los momentos finales del siglo II y comienzos del siglo III hasta los inicios o mediación del siglo V d.C., correspondientes a los últimos entierros, fechados mediante aproximación basada en el hallazgo de elementos monetales como único ajuar de uno de los enterramientos. No obstante, para el área, se puede mantener la hipótesis de una ocupación que arrancase de la primera mitad del siglo I d.C., en función de la cronología otorgada a los depósitos de ánforas localizados en el paseo de los Tilos.

La situación de estos enclaves de época romana es diversa, en cuanto a su ubicación, investigación y grado de conservación, resultando de ello que algunos se encuentran desaparecidos y otros mantienen aún posibilidades de desarrollar investigación.

Por otra parte, se han localizado algunos materiales de época islámica, en concreto del s. X, en el solar situado en c/ Gerona esquina c/ Calatrava en los niveles que cubren la necrópolis

romana, y que pone de manifiesto la extensión del ámbito periurbano de la medina hacia el sector de llanura litoral situada a poniente del arrabal de *Attabanin*.

Metodología

El objetivo fundamental de esta actuación arqueológica preventiva: control de movimientos de tierra ha sido efectuar la documentación de todos los perfiles de las zapatas y bataches ya ejecutadas para acometer las vigas de arriostamiento, así como de las plantas de cada uno de ellos. Para lo mismo, se han efectuado limpieza y perfilado de todos los perfiles e igualmente un cepillado de todas las superficies rebajadas en planta.

El área de actuación son los sectores donde se han efectuado todas las zapatas y bataches de cimentación cuya profundidad oscila entre 0,50 y 1,60 m.

La metodología que se aplicó para la documentación de los perfiles y superficies internas de las zapatas y los bataches, dada la importancia del registro en vertical y horizontal será mediante la identificación de unidades estratigráficas, a las que se asignará un número de serie correlativo y de las que se redactará una ficha-tipo independiente que recogerá el mayor número de datos tipológicos y formales. Se considera nivel arqueológico el primer estrato desde la cota cero con respecto a los movimientos de tierra efectuados.

Estos criterios metodológicos son de carácter espacial ya que nos permitirán efectuar un registro pormenorizado de unidades estratigráficas y la conexión cronológica y secuencial entre ambos. Esta metodología ha sido empleada por nosotros en contextos de estratigrafía urbana con resultados muy positivos. Los mismos están basados en el sistema Harris, ya iniciado por Carandini con modificaciones y ampliaciones efectuadas por diferentes investigadores.

Las pautas de registro y excavación, aplicadas a la documentación de los perfiles y limpieza de las plantas han sido las siguientes:

- Identificación de las diferentes unidades estratigráficas, ya sean estratos, elementos estructurales o constructivos. La metodología contempla la identificación de unidades estratigráficas y unidades estratigráficas murarias o constructivas.

Se han trabajado con cotas absolutas referidas al nivel del mar, que se han aplicado a todo tipo de registro y figuran en el análisis estratigráfico y en toda la planimetría, tanto general como específica.

La actividad quedó concluida tras la inspección del arqueólogo-inspector asignado por la Dirección General de Bienes Culturales, quien pudo comprobar la ausencia de estructuras y



materiales arqueológicos en la zona afectada por el proyecto de urbanización.

Resultados de la actividad arqueológica preventiva

En esta actuación arqueológica se han documentado un total de 14 zapatas y 16 bataches, estructuras de cimentación superficial para la posterior construcción del edificio::

- Zapata 1. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al sureste de la parcela, que tiene unas medidas de 1,50 m en su eje mayor y de 1 m en su eje menor, con una profundidad de 1,53 m, cota inicial de 8,43 msnm y cota final de 6,90 msnm.
- Zapata 2. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al sureste de la parcela y al norte de la zapata 1, que tiene unas medidas de 1,70 m en su eje mayor y de 1,30 m en su eje menor, con una profundidad de 1,30 m. Sus cotas estratigráficas son de 8,43 msnm, superior, y su cota inferior final es de 7,13 msnm.
- Zapata 3. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al sureste de la parcela y al oeste de la zapata 2, que tiene unas medidas de 1,85 m en su eje mayor y de 1,80 m en su eje menor, con una profundidad de 1,34 m. Cuenta con una cota superior máxima de 8,43 msnm y una cota inferior máxima de 7,09 msnm.
- Zapata 4. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al noreste de la parcela y al norte de la zapata 2, que tiene unas medidas de 1,20 m en su eje mayor y menor, con una profundidad de 1,50 m. Sus cotas estratigráficas son las siguientes, la superior máxima, de 8,43 msnm y su cota inferior máxima es de 6,93 msnm.
- Zapata 5. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al noreste de la parcela, al oeste de la zapata 4 y al norte de la zapata 3. Tiene unas medidas de 1,90 m en su eje mayor y de 1,20 m en su eje menor, con una profundidad de 1,74 m, con cotas superior de 8,43 msnm e inferior de 6,69 msnm.
- Zapata 6. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al norte de la parcela, al y oeste de la zapata 5. Tiene unas medidas de 2,40 m en su eje mayor y de 1,60 m en su eje menor, con una profundidad de 1,85 m, con cotas superior de 8,43 msnm e inferior de 6,58 msnm.
- Zapata 7. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al noroeste de la parcela, y al oeste de la zapata 6. Tiene unas medidas de 2,20 m en su eje mayor y de 1,55 m en su eje menor, con una profundidad de 1,80 m. Cuenta con unas cotas superior de 8,70 msnm e inferior de 6,73 msnm.
- Zapata 8. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al noroeste de la parcela, al oeste junto a la zapata 7. Tiene unas medidas de 1,80 m en su eje mayor y de 1,45 m en su eje menor, con una profundidad de 1,70 m. Sus cotas estratigráficas son, la superior de 8,70 msnm e inferior de 7 msnm.
- Zapata 9. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al noroeste de la parcela y sur de la zapata 8. Tiene unas medidas de 3,60 m en su eje mayor y de 1,05 m en su eje menor, con una profundidad de 1,85 m. Cuenta con unas cotas estratigráficas de 8,43 msnm, superior máxima, e inferior máxima de 6,85 msnm.
- Zapata 10. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al suroeste de la parcela y sur de la zapata 9. Tiene unas medidas de 1,20 m en su eje mayor y de 1,10 m en su eje menor. Se encuentra hormigonada en el momento de la intervención debido a que se iniciaron las obras sin intervención arqueológica y su cota estratigráfica superior máxima es de 8,43 msnm.
- Zapata 11. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al suroeste de la parcela y este de la zapata 10. Tiene unas medidas de 2,55 m en su eje mayor y de 1,70 m en su eje menor. Al igual que en la zapata 9, se encuentra hormigonada en el momento de la intervención debido a que se iniciaron las obras sin intervención arqueológica. Su cota superior máxima es de 8,43 msnm.
- Zapata 12. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al sur de la parcela y este de la zapata 11. Tiene unas medidas de 2,70 m en su eje mayor y de 1,60 m en su eje menor. Al igual que en las zapatas 10 y 11, se encuentra hormigonada en el momento de la intervención debido a que se iniciaron las obras sin intervención arqueológica y su cota superior máxima es de 8,43 msnm.
- Zapata 13. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada al suroeste de la parcela y este de la zapata 10. Tiene unas medidas de 2,20 m en su eje mayor y de 1,30 m en su eje menor. Al igual que en la zapata 9, se encuentra hormigonada en el momento de la intervención debido a que se iniciaron las obras sin intervención arqueológica. Su cota estratigráfica superior máxima es de 8,43 msnm.
- Zapata 14. Estructura rectangular de cimentación superficial, localizada en el centro de la parcela, al norte de las zapatas 11 y 12 y al sur de las zapatas 6 y 7. Es la más grande documentada ya que presenta unas medidas de 6,20 m en su eje mayor y de 1,50 m en su eje menor. Tiene una profundidad de 1,56 m. En esta estructura se ha documentado un pozo negro, estructura circular revestida con material constructivo contemporáneo, que recibe la descarga de las aguas residuales y los desechos orgánicos normalmente de origen humano. Sus cotas estratigráficas son 8,43 msnm, superior máxima, y la inferior máxima es de 6,87 msnm.
- Bataches. Estructuras rectangulares de cimentación superficial, localizadas en los alrededores de las zapatas. Se han documentado 16 y tienen unas medidas que oscilan entre 3,85-1,80 m en su eje mayor y entre 0,35-0,45 m en su eje menor y presentan una profundidad de unos 0,40-0,50 m. Sus cotas superiores máximas son de 8,70 y 8,43 msnm y las inferiores máximas de 8,20 y 7,93 msnm.



En estas estructuras se han detectado las siguientes unidades estratigr ficas:

- U.E. 1: Rebaje mec nico. Cotas superiores m ximas de 8,70 y 8,43 msnm y las inferiores m ximas de 8,20 msnm y 6,58 msnm.
- U.E. 2: Interficie zapatas/ batches, teniendo las zapatas unas medidas que oscilan entre 6,20-1,50 m en su eje mayor y entre 1,80-1 m en su eje menor y una profundidad de entre 1,85-1,30 m, siendo sus cotas superiores m ximas de 8,70 y 8,43 msnm y las inferiores m ximas de 7 msnm y 6,58 msnm. Los batches presentan unas dimensiones medidas que oscilan entre 3,85-1,80 m en su eje mayor y entre 0,35-0,45 m en su eje menor y presentan una profundidad de unos 0,40-0,50 m. Sus cotas superiores m ximas son de 8,70 y 8,43 msnm y las inferiores m ximas de 8,20 y 7,93 msnm.
- U.E. 3: Relleno rojo anaranjado claro compuesto geol gicamente por arcillas de consistencia muy compacta. Cotas: superiores 7,76-6,90 msnm e inferiores 7-6,58 msnm.
- U.E. 4: Revuelto gris oscuro de composici n geol gica arenosa y consistencia media-suelta con inclusiones de material constructivo contempor neo. Cotas: superiores 8,50-8,23 msnm e inferiores 7,76-6,90 msnm.
- U.E. 5: Interficie pilar edificio aleda o. Cotas: superior 8,43 msnm e inferiores 7,53-6,90 msnm.
- U.E. 6: Relleno de material constructivo contempor neo, ladrillo y cemento actual de U.E. 5. Cotas: superior 8,43 msnm e inferiores 7,53-6,90 msnm.
- U.E. 7: Cimentaci n de edificio aleda o al solar. Cotas: superior 8,43 msnm e inferior 8,29 msnm.
- U.E. 8: Cimentaci n actual, acera. Cotas: superiores 8,70-8,43 msnm e inferiores 8,60-8,33 msnm.
- U.E. 9: Interficie de tuber a de abastecimiento de agua. Cotas: superior 7,43 msnm e inferior 7,18 msnm.
- U.E. 10: Hormig n. Cota superior 7,43 msnm.
- U.E. 11: Interficie del pozo negro. Cotas: superior 8,43 msnm e inferiores 7,53-6,87 msnm.
- U.E. 12: Revestimiento del pozo, material constructivo de tonalidades anaranjadas y blanquecinas, adem s de material l tico ex geno como pizarra. Cotas: superior 8,43 msnm e inferiores 7,53-6,87 msnm.

Conclusiones

Con los datos expuestos, resultado de las labores del control de movimientos de tierra realizado en c/ Gerona, 31-33, en el t rmino municipal de M laga, podemos extraer una serie de conclusiones de car cter hist rico. Estas conclusiones han sido producto del an lisis de la documentaci n bibliogr fica, de la actuaci n realizada y de la aplicaci n de la metodolog a arqueol gica desarrollada con el fin de lograr los objetivos programados en la actividad arqueol gica preventiva.

De acuerdo con los resultados expuestos, el registro arqueol gico de la zona de actuaci n hace referencia a la presencia de una villa industrial de producci n alfarera con  rea de necr polis asociada (Ficha 43, seg n recoge el PGOU y *Cat logo de Protecci n Arqueol gica Municipal de M laga*). Por lo que se hizo necesario documentar la posible presencia de estructuras y dep sitos arqueol gicos en dicha zona.

Por tanto, al documentarse rellenos sedimentarios arenosos y arcillosos con restos constructivos y de saneamientos actuales y de las edificaciones aleda as y siendo los resultados negativos desde el punto de vista arqueol gico, podemos concluir diciendo que en este solar, objeto de actuaci n de nuestra intervenci n, est  ausente de estructuras y dep sitos antr picos arqueol gicos.

Bibliograf a

- BELTR N, J. y LOZA AZUAGA, M.^a L. (1997): "Producci n anf rica y paisaje costero en el  mbito de la Malaca romana durante el Alto Imperio". *Fliginae Malacitanae*. Universidad de M laga. M laga.
- DUMAS PE UELAS, M. (2011): "Informe del hallazgo del yacimiento Pocopringue (...) Proyecto de Ampliaci n del Aeropuerto", (in dito).
- ESCALANTE AGUILAR, M.^a M. (2001): "Informe de la Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en calle Gerona n  21 de M laga", (in dito).
- FERN NDEZ, L.E. *et alii* (1986): "Materiales del Cobre en Haza Honda". *Ba tica*, 9.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las v as romanas de M laga*.
- LOZA, M.^a L. y BELTR N, J. (1988): "Estudio arqueol gico del yacimiento romano de Haza Honda (M laga)", *Actas del I Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*. T.I. Madrid.
- RODR GUEZ FERN NDEZ, L.E. (1999): "Informe preliminar de la Excavaci n Arqueol gica de Urgencia en calle Calatrava 16 esquina a calle Gerona, M laga", (in dito).
- SERRANO, E. y ATENCIA, R. (1981): "Marcas de alfarero sobre terra sigillata en la provincia de M laga". *Baetica* 4.

Índice de imágenes

Fig. 1: Ubicación c/ Gerona, 31-33.



Fig. 2: Planta c/ Gerona con zapatas y bataches.

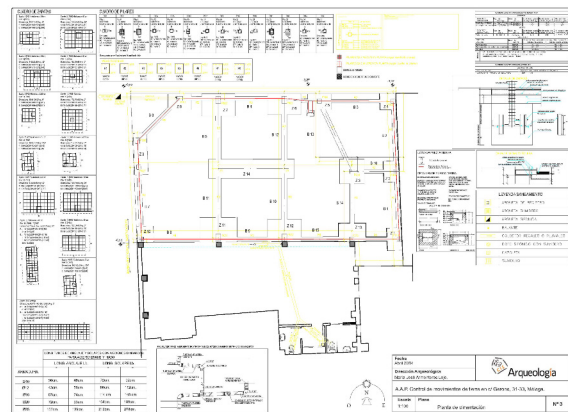
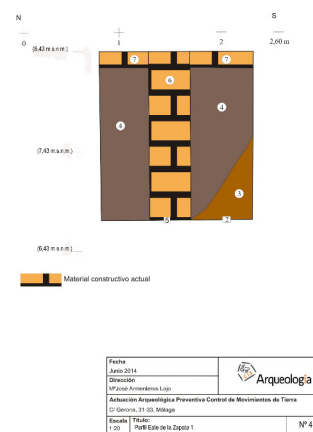


Fig. 3: Perfil este Zapata 1.



Índice de imágenes

Fig. 4: Perfil norte Zapata 7.

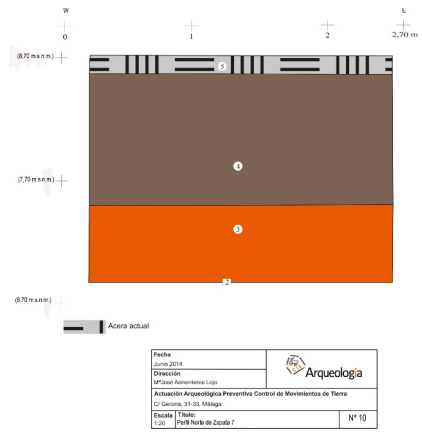


Fig. 5: Perfil oeste Zapata 9.

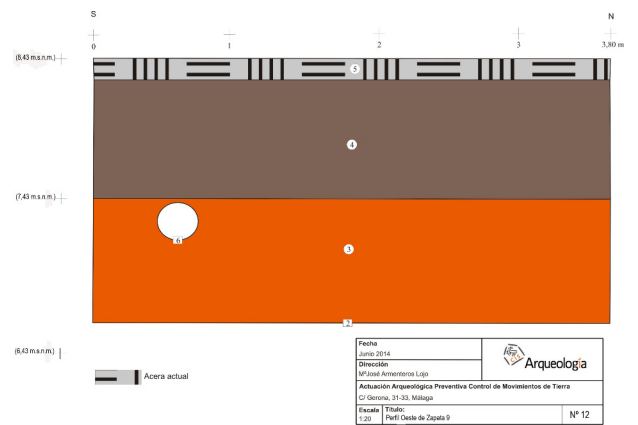
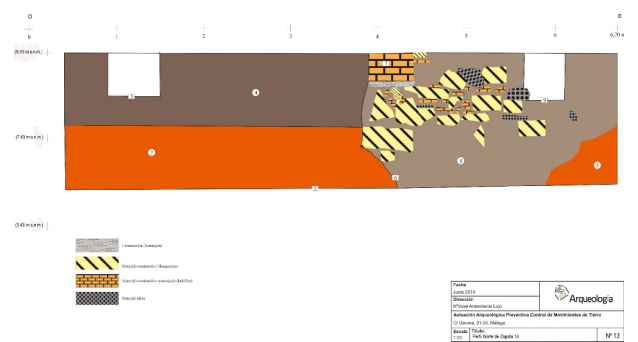


Fig. 6: Perfil norte Zapata 14.



Índice de imágenes

Lám. 1: Zapata 2.



Lám. 2: Zapata 4.



Lám. 3: Zapatas 7 y 8.



Índice de imágenes

Lám. 4: Zapata 10.



Lám. 5: Bataches.



Lám. 6: Bataches.

